



Condiciones generales de la extensión de garantía

Lea este documento completa y detenidamente. Se trata de un resumen de la información especial relativa a la celebración o cumplimiento del contrato de extensión de garantía.

Cobertura y servicios de la garantía

- 1 ¿Para qué productos se puede ampliar la garantía?
- 2 ¿Qué servicios se ofrecen al depositario y qué queda excluido de la garantía?
- 3 ¿Qué se debe observar durante y después de la presentación de una reclamación, qué obligaciones contractuales de cooperación (deberes) existen y cuáles son las consecuencias del incumplimiento de esas obligaciones de cooperación?
- 4 ¿A quién y cuándo presta el garante los servicios?

Protección de la garantía y pago

- 5 ¿Cuándo comienza la protección de la garantía?
- 6 ¿Qué debe tener en cuenta el depositario de la garantía en cuanto al pago?
- 7 ¿Cuándo finaliza la extensión de la garantía?
- 8 ¿Qué se tiene en cuenta en caso de devolución o sustitución del aparato?

Otras disposiciones

- 9 ¿Dónde se pueden hacer valer las reclamaciones?
- 10 ¿Quién es la persona de contacto?



Cobertura y servicios de la garantía

1. ¿Para qué productos se puede ampliar la garantía?

1.1 La extensión de garantía se puede contratar exclusivamente para aparatos nuevos siempre que se vaya a hacer un uso privado de ellos. El tiempo de utilización para uso privado, en conformidad con las condiciones de uso de aplicación general, no supera las 3 horas de funcionamiento por día.

En el caso de un uso semiprofesional o comercial del equipamiento, el garante ofrece un contrato de mantenimiento.

La extensión de garantía solo puede adquirirse para los productos señalados por el garante.

1.2 No puede acordarse una extensión de garantía con posterioridad.

2. ¿Qué servicios recibe el depositario y qué queda excluido de la garantía?

2.1 La extensión de garantía es válida para el aparato indicado en el comprobante de compra (incl. los accesorios originales incluidos en el contenido de la caja).

2.2 Costes de reparación

En el caso de una reclamación de garantía, el garante proporcionará una indemnización por los gastos de reparación necesarios del aparato afectado, hasta un máximo del valor razonable de mercado del dispositivo según la sección 2.4 por

- Fallos de materiales
- Fallos de diseño
- Fallos de fabricación

Dentro de los costes de reparación se incluyen los costes de repuestos, la mano de obra y los costes de desplazamiento de los técnicos. Las labores de reparación o sustitución serán realizadas por técnicos contratados por el garante (o por técnicos del fabricante).

2.3 Aparato de sustitución / Compensación

Si no pueden compensarse económicamente los costes de una reparación en un plazo de 15 días hábiles, por lo general, y si se produce un deterioro de la funcionalidad del dispositivo, el depositario recibirá un aparato de sustitución del mismo tipo y calidad en lugar del reembolso de los gastos de reparación.

Si los costes de reparación superan el valor razonable del aparato estipulado en el punto 2.4, el garante se compromete a proporcionar un aparato de sustitución del mismo tipo y calidad hasta dicho valor razonable.

2.4 El servicio de la garantía se limita al valor razonable correspondiente del aparato. El valor razonable se calcula de esta forma:



Antigüedad del aparato	El valor razonable como % del precio de compra original
Hasta un año	100
Hasta dos años	80
Hasta tres años	80
Hasta cinco años	60
En otro caso	40

2.5 La garantía no cubre:

- Daños que no afectan al funcionamiento del aparato asegurado o sus accesorios, especialmente rasguños y daños en la pintura o el cuadro
- Daños para los que existen garantías o derechos de garantía por parte del fabricante
- Daños provocados por el desgaste derivado de su uso, especialmente en ruedas, carriles, rodamientos, cuerdas, poleas de inversión, pedales, acolchamientos, sillines, agarres, frenos, resortes, cubiertas de rodadura, bandas de rodadura, cadenas, frenos de cuero y fieltro, y baterías.
- Daños causados por reparaciones efectuadas por técnicos no profesionales, interferencias, instalaciones posteriores, reajustes, mejoras o limpiezas, exceptuando la sustitución de piezas recomendadas por un técnico y realizadas según sus instrucciones.
- Daños o fallos que se pueden evitar mediante la limpieza del aparato (p. ej., suciedad)
- Daños que no se producen directamente en el dispositivo (daños indirectos)
- Daños causados de forma intencionada
- Daños causados por el software, modificaciones inadecuada del software, errores de programación, virus informáticos y daños a los soportes de datos externos
- Daños en equipos de hardware comprados nuevos o en complementos y mejoras que no se incluyen en la relación del suministro original cubierto por la garantía.
- Daños causados directa o indirectamente por agentes externos (por ejemplo, robo, humedad, fuego, agua, daños causados por caídas o accidentes y errores de funcionamiento)
- Costes derivados de los aparatos de sustitución

2.6 En el momento de la adquisición de la extensión de garantía, el depositario debe residir en España, Alemania, Austria, Dinamarca, los Países Bajos, Bélgica o Suiza.

Los servicios incluidos en esta extensión de garantía solo pueden ser reclamados y proporcionados en los países mencionados.

3. ¿Qué se debe observar durante y después de la presentación de una reclamación, qué obligaciones contractuales de cooperación (deberes) existen y cuáles son las consecuencias del incumplimiento de esas obligaciones de cooperación?



SPORT-TIEDJE GROUP

Sport-Tiedje • T-Fitness • Fitshop • Powerhouse Fitness

Para que el garante pueda comprobar los requisitos, se aplican las siguientes obligaciones durante y después de una reclamación de garantía:

3.1 El garante debe ser notificado de la reclamación de garantía por teléfono o por escrito (utilizando el formulario de informe de daños adjunto), indicando el número de factura y el número de serie del dispositivo, en un plazo máximo de 14 días a partir de detectar el daño.

3.2 Después de informar de la reclamación de garantía, el depositario debe intentar mantener los daños al mínimo.

3.3 Si el depositario vende el aparato, debe informar al garante. La protección de la garantía se extingue el mismo día de su venta. Sin embargo, el comprador puede solicitar al garante el traspaso de la extensión de garantía antes de que transcurra un mes desde la compra.

Si no se cumple con alguna de estas obligaciones, puede incurrir en perjuicios legales importantes. Como normal general hemos de considerar que:

- En caso de incumplimiento intencionado de las obligaciones, se pierde el derecho a la prestación.
- En caso de incumplimiento por negligencia grave, el garante tiene derecho a reducir los servicios en una proporción adecuada a la gravedad de la falta. Si el depositario demuestra que el incumplimiento de la obligación no fue una negligencia grave, el derecho a la prestación sigue siendo válido.
- En caso de incumplimiento fraudulento de una obligación, también se perderá el derecho a la prestación.

4. ¿A quién y cuándo presta el garante los servicios?

4.1 En caso de daños, el depositario de la garantía puede hacer valer sus derechos en virtud de estas condiciones directamente y en su propio nombre ante el garante.

4.2 El garante debe comprobar lo antes posible la reclamación y prestar los servicios en un plazo de 15 días laborables desde la notificación del daño por parte del depositario.

Protección y pago

5. ¿Cuándo comienza la protección de la garantía?

La protección de la garantía existe desde el depositario haya adquirido la extensión de garantía y haya efectuado el registro en el enlace <https://secure.sport-tiedje.com/kontakt/warranty>, en cualquier caso no antes de que expire la garantía del fabricante y la garantía legal.

6. ¿Qué debe tener en cuenta el depositario en cuanto al pago de la factura?

6.1. El pago de la factura debe realizarse con la compra del equipo a través del método de pago seleccionado en el momento de la compra.

6.2. El importe facturado incluye el IVA.



SPORT-TIEDJE GROUP

Sport-Tiedje • T-Fitness • Fitshop • Powerhouse Fitness

6.3 Para poder reclamar la prestación del servicio de extensión garantía, es necesario que el depositario haya pagado el importe de la misma previamente. Sin embargo, existe una obligación de prestación del servicio si se puede demostrar que el depositario no es responsable del impago.

7. ¿Cuándo finaliza la extensión de la garantía?

7.1 La extensión de la garantía finaliza tras el transcurso del plazo seleccionado en la compra.

7.2 El depositario puede revocar esta extensión de la garantía 14 días después de la compra notificando por escrito por correo electrónico, fax o correo postal. También puede rellenar el formulario de revocación que el garante pone a disposición en su página web. Puede encontrar los datos de contacto del garante en la primera página de este formulario. Caso de comunicación por correo postal, para cumplir el plazo basta con enviar la revocación dentro de este tiempo (fecha matasellos).

8. ¿Qué se tiene en cuenta en caso de devolución o sustitución del aparato?

8.1 Si se cancela la compra del dispositivo incluido en la extensión de garantía dentro del período de garantía legal, la extensión de la garantía también se cancelará. La compra será revertida.

8.2 Si se devuelve el aparato sujeto a garantía en virtud de un derecho de devolución existente, también se extingue la extensión de garantía. La compra será revertida.

8.3 Si se sustituye el aparato dañado por uno del mismo tipo y calidad en virtud de la garantía legal, la extensión de garantía se transfiere al nuevo aparato.

Otras disposiciones

9. ¿Qué ley es aplicable y dónde pueden hacerse valer las reclamaciones?

9.1 La extensión de garantía se rige por las leyes del país en el que se ha desarrollado la compra de la extensión de garantía. En el caso de la compra online, se tiene en cuenta la ley de la República Federal Alemana o del país en el que se encuentre la sede social del garante.

9.2 Si el depositario opina que el garante ha rechazado erróneamente una prestación, puede hacer que la decisión sea revisada por el tribunal competente de su lugar de residencia. Si el depositario cambia su residencia a un país fuera de la Unión Europea o a un estado firmante del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, solo puede acudir al tribunal que tenga jurisdicción sobre el domicilio social del garante.

10. ¿Quién es la persona de contacto?

En caso de dudas o reclamaciones, el depositario debe ponerse en contacto directamente con el garante. Puede encontrar los datos de contacto en la portada de este documento.